

ANUNCIO

Intentada la notificación del inicio de exp. sancionador, conforme al artículo 44, Ley 39/2015 de 1 de octubre del 2015, sin haberse podido practicar la misma al encontrarse el establecimiento cerrado y sin actividad, por medio del presente anuncio se procede a notificar a:

- **Expediente 2024/880:** Se notifica al NIE-Y8499175E, que se ha realizado Propuesta de Resolución por haber realizado sin licencia la tala de un ejemplar de olivo ubicado en urb. Casablanca en calle Velazquez, 11 de Marbella (Málaga), sin la preceptiva licencia municipal, imponiendo una sanción de 375,00€ (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS) como responsable de la infracción administrativa tipificada como **MUY GRAVE**, la cual viene tipificada en el artículo 36.2.A.h de la Ordenanza reguladora del uso y protección de zonas verdes y arbolado del municipio de Marbella (BOP nº 69 (suplemento 1) de Málaga de fecha 13/04/16) habiéndose aplicado una reducción del 75% en la sanción, dado que dicha acción es legalizable de conformidad con la diligencia de la Unidad Técnica Operativa de Parques y Jardines.

Apercibir al NIE-Y8499175E, de que en lo sucesivo se abstenga de realizar labores de descepe, desbroce, roza, arranque, tala, trasplante, reducción de copa, desmoches, poda o limpieza de árboles aislados o de masas o agrupaciones arbóreas (bosquetes, pinares...), sin haber obtenido previamente licencia municipal

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra el presente acto administrativo no cabe recurso alguno, que puede presentar alegaciones y documentos en el plazo de diez días ante el instructor del procedimiento, durante los cuales queda de manifiesto el expediente administrativo en el Negociado de Parques y Jardines de este Ayuntamiento, de conformidad al art 75 LPACA. Pasado el plazo se elevará la propuesta de resolución, junto con todos los documentos obrantes en el expediente al órgano competente de resolver

En Marbella a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa
M.^a Ángeles Muñoz Uriol

